DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de agosto de 2020

NOTA DOC N° 749 /2020

Señores

GAS METAL S.A

E-mail: asesoriajuridica@gasmetal.com.py

Presente

REFERENTE A: EXP. SIMESE N° 51530/19. LPN N° 76/2019 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA GASES MEDICINALES PARA EL MSP Y BS – ID Nº 368.428

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 76/2019- "ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL MSP Y BS- ID Nº 368.428, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 907/2020 de fecha 31 de julio de 2020, se ADJUDICA a la Empresa:

- ***LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.***

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los 20 (veinte) días hábiles, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

1. *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
2. *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
3. *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
4. *Certificado de Cumplimiento Tributario.*
5. *Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salu Pública y Bienestar Social

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin más que agregar, me despido atentamente.

Obs.: SE ANEXA :

- *COPIA DE LA REOSLUCIÒN D.G.A.F. N° 907.*
- *COPIA DEL DICTAMEN AJ-DOC N° 525/2020-*
- *COPIA DEL INFORME DE EVALUACIÓN*

Econ. Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LAPN Nº 76/2019- ID Nº 368428

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> lun, 03 de ago de 2020 14:32
Asunto : REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LAPN Nº 76/2019- ID Nº 368428 3 ficheros adjuntos
Para : asesoriajuridica@gasmetal.com.py
Para o CC : asesoriajuridica@gasmetal.com.py

Asunción, 03 de agosto de 2020

NOTA DOC N°_____/2020

Señores
GAS METAL S.A
E-mail: asesoriajuridica@gasmetal.com.py

REFERENTE A: EXP. SIMESE N° 51530/19. LPN N° 76/2019 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA GASES MEDICINALES PARA EL MSP Y BS – ID Nº 368.428

Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 76/2019-"ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL MSP Y BS- ID N° 368.428, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 907/2020 de fecha 31 de julio de 2020, se ADJUDICA a la Empresa:

- ***LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.***

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los 20 (veinte) días hábiles, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

1. *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
2. *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
3. *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
4. *Certificado de Cumplimiento Tributario.*
5. *Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin más que agregar, me despido atentamente.

Obs.: SE ANEXA :

- *COPIA DE LA REOSLUCIÒN D.G.A.F. N° 907.*
- *COPIA DEL DICTAMEN AJ-DOC N° 525/2020-*
- *COPIA DEL INFORME DE EVALUACIÓN*

Econ. Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

- **FAVOR HACER ACUSE DE RECIBIDO**

INFORME DE EVALUACION.pdf
2 MB

RESOLUCION Y DICTAMEN.pdf
764 KB

NOTIFICACION GAS METAL.pdf
110 KB

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de agosto de 2020

NOTA DOC N° 748 /2020

Señores

LA OXIGENA PARAGUAYA S.A

E-mail: david.villalba@airliquide.com.

Presente

REFERENTE A: EXP. SIMESE N° 51530/19. LPN N° 76/2019 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA GASES MEDICINALES PARA EL MSP Y BS – ID Nº 368428

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 76/2019- "ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL MSP Y BS- ID N° 368.428, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 907/2020 de fecha 31 de julio de 2020, se ADJUDICA a la Empresa:

- ***LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.***

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los 20 (veinte) días hábiles, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

1. *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
2. *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
3. *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
4. *Certificado de Cumplimiento Tributario.*
5. *Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salu Publica y Bienestar Social

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin más que agregar, me despido atentamente.

Obs.: SE ANEXA :

- *COPIA DE LA REOSLUCIÒN D.G.A.F. Nº 907.*
- *COPIA DEL DICTAMEN AJ-DOC Nº 525/2020-*
- *COPIA DEL INFORME DE EVALUACIÓN*

Econ. Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

remitir notificacion de adjudicacion de la lpn nº 76/2019 id nº 368428

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> lun, 03 de ago de 2020 14:36
Asunto : remitir notificacion de adjudicacion de la lpn nº 76/2019 id nº 368428 3 ficheros adjuntos
Para : david villalba <david.villalba@airliquide.com>
Para o CC : david villalba <david.villalba@airliquide.com>

Asunción, 03 de agosto de 2020

NOTA DOC N°_____/2020

Señores
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A
E-mail: david.villalba@airliquide.com.

REFERENTE A: EXP. SIMESE N° 51530/19. LPN N° 76/2019 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA GASES MEDICINALES PARA EL MSP Y BS – ID Nº 368.428

Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 76/2019-"ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL MSP Y BS- ID Nº 368.428, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 907/2020 de fecha 31 de julio de 2020, se ADJUDICA a la Empresa:

- ***LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.***

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los 20 (veinte) días hábiles, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

1. *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
2. *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
3. *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
4. *Certificado de Cumplimiento Tributario.*
5. *Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.*

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin más que agregar, me despido atentamente.

Obs.: SE ANEXA :

- *COPIA DE LA REOSLUCIÒN D.G.A.F. N° 907.*
- *COPIA DEL DICTAMEN AJ-DOC N° 525/2020-*
- *COPIA DEL INFORME DE EVALUACIÓN*

Econ. Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

- ***FAVOR HACER ACUSE DE RECIBIDO.***

INFORME DE EVALUACION.pdf

2 MB

RESOLUCION Y DICTAMEN.pdf
764 KB

NOTIFICACION LA OXIGENA PARAGUAYA.pdf
110 KB